

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 29 DEL AÑO 2026.

No. 35

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SEXTA SECCIÓN

SUMARIO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

CONVOCATORIA No. FIDELO-01-2026.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-920052973-E01-2026, PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS LOTES 2 Y 3 DE LA MANZANA D Y 1 DE LA MANZANA J UBICADOS DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL Y MAQUILADOR OAXACA 2000, EMITIDA POR EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 2**

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

RESUMEN DE CONVOCATORIA NÚMERO 01-2026.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE/SOAPA/01/2026, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA DEL VALLE, LOCALIDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, EMITIDA POR EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.....**PÁG. 6**

1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO/S.

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el 2 de septiembre del 2026, todos los interesados en participar en el procedimiento de la Licitación Pública Estatal deberán acudir al Departamento de Licitaciones del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, ubicado en la Privada de Zorrilla 169, Interior 2 A, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050, en un horario de 10:00 a 16:00 horas (solo días hábiles) para solicitar la adquisición del ejemplar de las BASES, previo pago en ventanilla bancaria o transferencia electrónica, no reembolsable del derecho respectivo fijado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Para generar el formato de pago, para que pasen a cubrir el costo de las bases de licitación, será en la dirección electrónica <https://siox.finanzasoaxaca.gob.mx/pagos> siguiendo la ruta: DERECHOS >DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA>SERVICIOS COMUNES QUE SE REALICEN POR CUALQUIERA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES>; SERVICIO: EXPEDICIÓN DE BASES DE LICITACIÓN, CLAVE: EXPEDICIÓN DE BASES DE LICITACIÓN, QUE CORRESPONDA AL VALOR DE LA INVERSIÓN DE LA OBRA, IMPORTE: CAPTURAR LA CANTIDAD FIJADA DE COSTO DE LAS BASES ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA; considerar que a esta cantidad le será aplicado el 12% correspondiente al Impuesto al Desarrollo Social y consecuentemente capturar los datos requeridos del licitante para generar formato de pago:

- Tipo de persona > nombre o razón social.
- Datos del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del licitante interesado > Datos para facturación > Datos complementarios
- Descripción del pago. Ejemplo: Bases de licitación para el procedimiento de contratación a través de la Licitación Pública Estatal No. LPE-920052973-E01-2026 respecto a la Convocatoria Pública Estatal FIDELO-01-2026 emitida por el FIDELO el 29 de agosto de 2026.

Para solicitar la adquisición del ejemplar de las BASES de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una solicitud de inscripción al procedimiento, que deberá dirigir al MF. Emilio Rivera Moreno, en su carácter de Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

Para cualquier información respecto a lo señalado en el presente punto, pueden comunicarse al teléfono 951 514 5052 o en la página electrónica (<https://www.oaxaca.gob.mx/fidelo/contacto/>).

2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La EXPERIENCIA se acreditará con:

- I. Relación de trabajos similares, realizados por la contratista, anotando el nombre de los diferentes contratantes, número de contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos según el contrato.
- II. Copias simples de los documentos probatorios de los trabajos similares referidos; la contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, acta entrega-recepción y/o acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
- III. Currículum de la contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos.

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- I. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración, y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

La CONTRATISTA para acreditar su capacidad financiera, deberá presentar copia simple de los siguientes documentos:

- I. Declaraciones fiscales:

Tratándose de personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 con su respectivo acuse de presentación; así como las declaraciones complementarias del ejercicio 2025 de ser el caso. Declaraciones de los pagos provisionales y pagos definitivos correspondientes a los tres meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (junio, julio, agosto del 2026).

- II. Estados financieros:

En el caso de personas físicas y morales, los estados financieros que deberán presentar son los correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y de los tres meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (junio, julio, agosto del 2026); en original o copia certificada reciente en original, los cuales deberán estar firmados por las personas físicas y en el caso de personas morales, por el representante legal o administrador único de la misma, además de estar firmados por contador público (deberán presentar balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones en el capital contable analíticas de cuentas de balance general, comparativo de razones financieras básicas correspondientes a la liquidez, solvencia y estabilidad con cifras en pesos), los cuales deberán estar emitidos y firmados por contador público con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el caso de que la contratista sea de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes o de nueva creación (solo si es persona moral) o bien con reciente reanudación de actividades, deberá presentar las declaraciones de impuestos provisionales, estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de su proposición, los cuales deberán estar firmados por contador público, debiendo anexar copia simple de su cédula profesional.

Además de lo anterior, deberá presentar una declaración por escrito, firmada por la contratista o por su representante legal o administrador único (tratándose de personas morales), mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, si se encuentra o no en los supuestos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación y en los supuestos del artículo **50-A** del Código Fiscal del Estado de Oaxaca.

4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

5. TERMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.

Los actos que integran el procedimiento de Licitación Pública Estatal se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, destacando la asistencia de preferencia a las contratistas, a las visitas de los sitios de los trabajos y a las juntas de aclaraciones.

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra cuando adquiriera materiales o equipos que incluyan su instalación.

La presente convocatoria, se encuentra también para consulta del público, en el portal oficial de internet <https://www.oaxaca.gob.mx/fideio/>

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 29 de agosto del año 2026.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN



M.F. EMILIO RIVERA MORENO

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN GENERAL





SERVICIOS DE AGUA
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
RESUMEN DE CONVOCATORIA NÚMERO 01-2026
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A TRAVÉS DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA; ARTÍCULOS 25, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 29 ÚLTIMO PÁRRAFO 30 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO LPE/SOAPA/01/2026						
NOMBRE DE LA OBRA Y SU UBICACIÓN: REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA DEL VALLE, LOCALIDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ						
LUGAR, FECHA Y HORA DEL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN			INFORMACIÓN GENERAL			
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA	FALLO	COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO
03/09/2026 10:00 HORAS	03/09/2026 11:00 HORAS	07/09/2026 10:00 HORAS	07/09/2026 10:00 HORAS	09/09/2026 10:00 HORAS	\$3,500.00	\$2,600,000.00
EL PUNTO DE REUNIÓN PARA EL INICIO DEL RECORRIDO A LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, SERÁ EL UBICADO EN: EL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN MANUEL SABINO CRESPO 509, COL. CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68000.			FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS			
LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y EL ACTO DE FALLO SE REALIZARÁ EN LA SALA DE JUNTAS, TERCER NIVEL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN MANUEL SABINO CRESPO 509, COL. CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68000.			FECHA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS			
			11/09/2026			
			IDIOMA Y MONEDA DE LA PROPUESTA			
			ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL			
			TIPO DE CONTRATO			
			OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO			

Lugares, fechas y horarios donde se podrán adquirir las bases y donde se llevarán a cabo los actos de los procedimientos: A partir del día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de septiembre de 2026, los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal deberán acudir a Oficialía de partes del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en Manuel Sabino Crespo 509, col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68000, en un horario de 09:00 hrs a 15:00 hrs de lunes a viernes, para solicitar la inscripción presentando un oficio de interés (en hoja membretada y dirigido al titular en carácter de encargado de despacho del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado), especificando el número de procedimiento y nombre de la obra anexando copia simple del recibo de pago.

La forma de pago es la indicada en los distintos establecimientos de cobro que indique el formato de pago emitido por la Secretaría de Finanzas o las modalidades de pago en línea que indica el portal de internet: <https://siof.finanzasoaxaca.gob.mx/pagos>, no reembolsable del derecho respectivo fijado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

FORMA EN LA QUE SE ACREDITARÁ LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

- Currículum del contratista actualizado, anexando un listado de los trabajos u obras similares, ejecutadas cinco años anteriores a la presente convocatoria, en el sector público y/o privado, adjuntando la carátula de los contratos de las referidas obras, actas entrega-recepción (en su caso), y fianza de vicios ocultos. Además, deberá incluir una relación en la que describa las obras amparadas por los contratos presentados, en la que se describa: la obra, número de contrato, nombre del contratante, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminación según sea el caso.

FORMA EN LA QUE SE ACREDITARÁ LA CAPACIDAD FINANCIERA.

- Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y pagos provisionales de los 3 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas.
- Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo (SEFIN).
- Estados financieros auditados por contador público autorizado: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

CRITERIO GENERAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando materiales o equipos que incluyan su instalación.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 29 DE AGOSTO DE 2026



EDUARDO JAIR RAMOS CRUZ

ENCARGADO DE DESPACHO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO

SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO

OAXACA

1987 2018

ENCARGADO DE DESPACHO DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.